



ACOPIADORES
DE CÓRDOBA



Federación de Centros y Entidades
Gremiales de Acopiadores de Cereales

TEMAS LABORALES

COMUNICADO

SITUACION CON URGARA

Coninagro y la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales en su carácter de empleadores hemos realizado un extraordinario esfuerzo con el propósito de solucionar el conflicto con URGARA y así llegar a un entendimiento salarial complementario del presente año y con proyección al primer semestre del año 2015.

A esos fines, y respondiendo a un pedido especial del Ministerio de Trabajo, en el día de ayer, formulamos un ofrecimiento máximo que, si bien excede los mandatos conferidos, confiamos que el valor de destrabar este conflicto va a ser bien considerado por nuestros representados.

Nuestra propuesta de aumentos sobre la base y complementaria del último acuerdo fue: 13% a partir de julio de 2014 y hasta diciembre de 2014, un 11% a partir de enero de 2015 y un 11% a partir de mayo de 2015 hasta fines de junio de 2015.

La posición de URGARA sigue siendo irreductible e inexplicablemente se aferran al 40% anual sobre igual base y en forma complementaria, que solicitaran desde el inicio de las negociaciones.

La decisión de incorporar en el acta que se adjunta, la propuesta de los empleadores, así como el compromiso a analizarla por parte de URGARA, cierra por completo cualquier posibilidad de intentar medidas de fuerza.

Por lo tanto, queda claro que en el estado actual de las tratativas, es inviable la adopción de medidas de acción directa contra las empresas acopiadoras y cooperativas, las que podrían ser consideradas como un acto ilegal.

Reiteramos nuestra aspiración a solucionar este problema y, en la próxima audiencia del 30/09 poder llegar a un acuerdo con los representantes de URGARA con quienes siempre hemos tenido el mejor diálogo y relación.

Coninagro

Federación de Centros y Entidades Gremiales de
Acopiadores de Cereales

18/09/2014